



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
(Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)

N° de Registro

Formulario: T-01

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:

II. DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL:		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN D.N.I. / L.M. / C.E. / OTRO	
DOMICILIO			
AV./CALLE/JR./PSJ.:	N°/DPTO./INT.:	DISTRITO:	URBANIZACIÓN:
PROVINCIA:	DEPARTAMENTO:	CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:

III. INFORMACIÓN SOLICITADA:

IV. ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (MARCAR CON ASPA "X")

Copia Simple					CD	DVD	Correo Electrónico	Otro
Papel : A4	A3	A2	A1	A0				

Observaciones:

.....

.....

<p>APELLIDOS Y NOMBRES</p> <hr/> <p>DNI:</p> <hr/> <p align="center">FIRMA</p>	<p>SELLO DE RECEPCIÓN</p>
--	---------------------------





SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN EN EL REGISTRO DE TERCEROS DEL OEFA

Nº de Registro

Formulario: T-02

(Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD)

I. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE SOLICITUD (MARCAR CON ASPA "X")	INSCRIPCIÓN	RENOVACIÓN	MODIFICACIÓN	CANCELACIÓN
Tipo de Persona (Marcar con aspa "X")	Persona Natural			Persona Jurídica
Apellidos y Nombres o Razón Social				Número de RUC
Documento de Identificación			Nº de Partida Registral	
Domicilio Fiscal				
Departamento	Provincia		Distrito	
Teléfono fijo			Teléfono móvil	
Correo Electrónico			Fax	

II. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL (Sólo para Persona Jurídica)

Apellidos y Nombres				
Documento de Identificación				
Domicilio Fiscal				
Departamento	Provincia		Distrito	
Teléfono fijo			Teléfono móvil	
Correo Electrónico:			Fax	

III. DATOS DE LA PERSONA NATURAL O DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE LA PERSONA JURÍDICA

Nº	Nombres y Apellidos o Razón Social	Tipo (a)	Categoría (b)	Nivel (c)	Permanente	Eventual	Profesión	Documento de Identificación	
								Tipo	Numero
1									
2									
3									

(a) Indicar si postula a Tercero Supervisor (TS) Tercero Evaluador (TE) o Tercero Fiscalizador (TF).

(b) Indicar área (Minería, Hidrocarburos, Electricidad, Pesquería, Industria, Entidades Públicas, Calidad del Aire, Calidad de Agua, Calidad del Suelo, Sistemas Biológicos o Gestión Socioambiental).

(c) El/los nivel(es) a los que podrá postular (S-I, S-II, S-III; E-I E-II, E-III; F-I, F-II, F-III).

IV. OBSERVACIONES / MODIFICACIÓN

Cumplo con adjuntar copia simple de la documentación que sustenta el requerimiento de mi solicitud de acuerdo al tipo, categoría y nivel.

Declaro Bajo Juramento que la información consignada expresa la verdad.



Nombres y Apellidos:

DNI

Fotografía

I. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES:					
EDAD:	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA):			NACIONALIDAD:	
DIRECCIÓN:			DISTRITO:		
PROVINCIA:			DEPARTAMENTO:		
ESTADO CIVIL:		TELÉF. FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		CORREO ELECTRÓNICO:			
RUC:					
COLEGIO PROFESIONAL:					
N° REGISTRO:			FECHA DE INCORPORACIÓN:		

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULO ¹	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD / INSTITUTO	CIUDAD / PAÍS	PERÍODO (MM/AA – MM/AA)	EXTENSIÓN DEL TÍTULO ² (MM/AA)
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
TÍTULO					
BACHILLERATO					

III. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

TIPO DE PROGRAMA	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN	CIUDAD / PAÍS	PERÍODO (MM/AA – MM/AA)	TOTAL DE HORAS
DIPLOMADO					
SEMINARIO					
CURSO / CONFERENCIA					
IDIOMAS					
INFORMÁTICA					

Nota: Se podrán añadir otros cuadros, si fuera necesario.

¹ Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

² Si no tiene título, especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios.



IV. EXPERIENCIA LABORAL

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, sólo la experiencia que esté involucrada con las competencias del OEFA (la experiencia no relacionada no será tomada en cuenta), en orden cronológico desde la más reciente hasta la más antigua.

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD	CARGO	FECHA DE INICIO (MM /AA)	FECHA DE CULMINACIÓN (MM /AA)	TIEMPO EN EL CARGO ³
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
2					
Breve descripción de la función desempeñada:					

Nota: Se podrán añadir otros cuadros, si fuera necesario.

Nombres y Apellidos: _____

DNI



³ Expresar en total de años y meses de experiencia.

 OEFA ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	DECLARACIÓN JURADA (Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD)	N° de Registro
Formulario: T-04		

I. LLENAR SUS DATOS PERSONALES (Personas Naturales y Representantes Legales de Personas Jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	D.N.I. / L.M. / C.E. / OTRO	NÚMERO	
DOMICILIO		DISTRITO	
PROVINCIA		DEPARTAMENTO	

II. LLENAR SOLO EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

RAZÓN SOCIAL:			
NÚMERO DE RUC:			
DOMICILIO LEGAL		DISTRITO	
PROVINCIA		DEPARTAMENTO	

III. EN CALIDAD DE

- Persona Natural
- Representante Legal de la empresa señalada en el punto II

IV. DECLARO BAJO JURAMENTO

- No tener antecedentes penales.
- No estar impedido(a) de contratar con el Estado.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
-
- No tener parentesco hasta el segundo grado de afinidad o cuarto grado de consanguinidad con ningún funcionario o servidor del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.



 Formulario: T-04	DECLARACIÓN JURADA	N° de Registro
	(Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD)	

La empresa que represento no se encuentra impedida de contratar con el Estado, según lo establecido en el Artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado¹ (Válido solo en caso de Personas Jurídicas).

Nombres:

DNI:

¹ **Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado**

"Artículo 10.- Impedimentos para ser postor y/o contratista"

Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores y/o contratistas:

- a) En todo proceso de contratación pública, hasta doce (12) meses después de haber dejado el cargo, el Presidente y los Vicepresidentes de la República, los Congresistas de la República, los Ministros y Viceministros de Estado, los Vocales de la Corte Suprema de Justicia de la República, los titulares y los miembros del órgano colegiado de los Organismos Constitucionales Autónomos;
- b) En el ámbito regional, hasta doce (12) meses después de haber dejado el cargo, los Presidentes, Vicepresidentes y los Consejeros de los Gobiernos Regionales;
- c) En el ámbito de su jurisdicción, hasta doce (12) meses después de haber dejado el cargo, los Vocales de las Cortes Superiores de Justicia, los Alcaldes y Regidores;
- d) En la Entidad a la que pertenecen, los titulares de instituciones o de organismos públicos del Poder Ejecutivo, los directores, gerentes y trabajadores de las empresas del Estado, los funcionarios públicos, empleados de confianza y servidores públicos, según la ley especial de la materia;
- e) En el correspondiente proceso de contratación, las personas naturales o jurídicas que tengan intervención directa en la determinación de las características técnicas y valor referencial, elaboración de Bases, selección y evaluación de ofertas de un proceso de selección y en la autorización de pagos de los contratos derivados de dicho proceso, salvo en el caso de los contratos de supervisión;
- f) En el ámbito y tiempo establecidos para las personas señaladas en los literales precedentes, el cónyuge, conviviente o los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad;
- g) En el ámbito y tiempo establecidos para las personas señaladas en los literales precedentes, las personas jurídicas en las que aquellas tengan o hayan tenido una participación superior al cinco por ciento (5%) del capital o patrimonio social, dentro de los doce (12) meses anteriores a la convocatoria;
- h) En el ámbito y tiempo establecidos para las personas señaladas en los literales precedentes, las personas jurídicas sin fines de lucro en las que aquellas participen o hayan participado como asociados o miembros de sus consejos directivos, dentro de los doce (12) meses anteriores a la convocatoria;
- i) En el ámbito y tiempo establecidos para las personas señaladas en los literales precedentes, las personas jurídicas cuyos integrantes de los órganos de administración, apoderados o representantes legales sean las personas señaladas en los literales precedentes. Idéntica prohibición se extiende a las personas naturales que tengan como apoderados o representantes a las personas señaladas en los literales precedentes;
- j) Las personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente en el ejercicio de sus derechos para participar en procesos de selección y para contratar con Entidades, de acuerdo a lo dispuesto por la presente norma y su Reglamento;
- k) Las personas jurídicas cuyos socios, accionistas, participacionistas, titulares, integrantes de los órganos de administración, apoderados o representantes legales formen o hayan formado parte, en los últimos doce (12) meses de impuesta la sanción, de personas jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para participar en procesos de selección y para contratar con el Estado; o que habiendo actuado como personas naturales hayan sido sancionadas por la misma infracción; conforme a los criterios señalados en el presente Decreto Legislativo y su Reglamento. Para el caso de socios, accionistas, participacionistas o titulares, este impedimento se aplicará siempre y cuando la participación sea superior al cinco por ciento (5%) del capital o patrimonio social y por el tiempo que la sanción se encuentre vigente;
- l) Otros establecidos por ley o por el Reglamento de la presente norma.

Las propuestas que contravengan lo dispuesto en el presente artículo se tendrán por no presentadas. Los contratos celebrados en contravención de lo dispuesto por el presente artículo son nulos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar de los funcionarios y servidores de la Entidad contratante y de los contratistas que celebraron dichos contratos





SOLICITUD DE COPIAS DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

N° de Registro

Formulario: T-05

(Numeral 3 del Artículo 55° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General)

I. ÓRGANO RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

II. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN D.N.I. / L.M. / C.E. / OTRO

DOMICILIO:

AV./CALLE/JR./PSJ. N°/DPTO./INT. DISTRITO URBANIZACIÓN

PROVINCIA DEPARTAMENTO CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

III. DETALLE DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

N° DE EXPEDIENTE: EMPRESA:

INFORMACIÓN ADICIONAL

IV. COPIAS A REPRODUCIR (Para ser llenado por la Entidad)

Copia simple Formato de Papel: A4 A3 A2 A1 A0 Cantidad a Reproducir Monto en Nuevos Soles (*)

(*) El Monto será determinado en función a la cantidad y costo de reproducción establecido en el TUPA vigente para este servicio.

APELLIDOS Y NOMBRES SELLO DE RECEPCIÓN DNI: FIRMA

